



Stude

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración

de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA

El Ministerio de Energía y Minas, en su calidad de entidad promotora, a través de la Oficina General de Gestión Social- OGGS, unidad orgánica encargada de fomentar, atender, participar e implementar procesos y mecanismos de dialogo, mediación, negociación, concertación y consulta previa. Es la encargada de implementar el Proceso de Consulta Previa del Proyecto de Explotación "Antapaccay- Expansión Tintaya-Integración Coroccohuayco".

Por tal motivo, la OGGS inició el proceso de Consulta Previa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° del Reglamento de la Ley N.º 29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en tanto, constituye una responsabilidad del Estado consultar a los pueblos indígenas u originarios a través de sus organizaciones indígenas representativas sobre medidas que podrían afectar directamente sus derechos colectivos.

Se señala que la presente acta se suscribe en el marco de la medida administrativa a consultar "Autorización de inicio de actividades mineras de explotación a favor de la Compañía Minera Antapaccay S.A. para el proyecto minero "Antapaccay Expansión Tintaya - Integración Coroccohuayco".

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN EN EL MARCO DE LA ETAPA DE DIÁLOGO INTERCULTURAL:

La sesión de dialogo se inició con las palabras de saludo a cargo de la facilitación del MINEM, a todos los presentes, explicando los objetivos de la reunión y declaró instalada la sesión de diálogo intercultural.

Momento del diálogo, propuestas y acuerdos

Durante este momento los representantes del MINEM presentaron la matriz con la identificación de los pedidos que constan en el Acta de Evaluación Interna de la Comunidad de Tintaya Marquiri.

ACUERDOS

Los representantes de la Comunidad de Tintaya Marquiri dieron su conformidad a la identificación de pedidos del Acta de Evaluación Interna presentada y que se adjunta.

La presente validación, no reemplaza el Acta de Evaluación Interna, ayudará a ordenar los pedidos que se identificaron.

El MINEM remitirá en los próximos 7 días hábiles, la matriz con las respuestas de los sectores, acuerdos y propuestas de acuerdos sobre los pedidos de la Comunidad de Tintaya Marquiri.

Youtes

211888657

Matt

48

Jung 2

448 2 Hoge 1990 . | 4484 Delegado ! Faturara Engresse, Cotythomes !

24875429

Escaneado con CamScanner

